

Premio William Bullock

British Council / USC Fisher Museum Of Art

La **Cátedra Extraordinaria de Museología Crítica “William Bullock”** surge en 2014 con el objetivo de consolidar a la museología como un campo de conocimiento integral, que trascienda los dispositivos tradicionales de exhibición en México. Realizada como un esfuerzo conjunto del British Council, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Museo Universitario Arte Contemporáneo, la Cátedra Bullock se suma al programa de cátedras interinstitucionales que se emprenden desde la UNAM con organismos internacionales, dependencias de gobierno y fundaciones privadas.

La Cátedra está diseñada por un Consejo Académico, integrados por renombrados profesionales de museos nacionales e internacionales.

¿Qué es la Museología Crítica?

Es la rama de la museología que concibe un museo alejado del canon hegemónico, para insertarse en la construcción cultural de discursos plurales —especialmente aquellos que proceden de colectivos minoritarios, silenciados o periféricos— y prácticas alternativas —basadas en la diversidad cultural, social, étnica y territorial— donde los públicos asumen un papel proactivo. De este modo, el museo es un territorio de debate, asociado a las problemáticas, necesidades y demandas colectivas.

¿Qué es el Premio William Bullock British Council / USC Fisher Museum of Art?

Es el reconocimiento a un proyecto de museología crítica (investigaciones, curadurías, programas pedagógicos, programas académicos, acciones comunitarias) desarrollado por un profesional de museo, colectivo, artista, curador, gestor o investigador, que incorpore a un museo con una comunidad específica, identifique los alcances e impacto social y considere el apoyo de la sociedad civil organizada para su realización.

Este Premio es otorgado por la Cátedra Extraordinaria de Museología Crítica William Bullock, el British Council México y el USC Fisher Museum of Art. El Premio se concibe como un apoyo de coinvertión o capital semilla.

BASES

PRIMERA. Se premiará un proyecto de Museología crítica (investigaciones, curadurías, programas pedagógicos, programas académicos, acciones comunitarias) que incorpore a un museo mexicano con una comunidad específica, identifique los alcances e impacto social y considere el apoyo de la sociedad civil organizada para su realización.

SEGUNDA. Podrán ser candidatos al premio los **profesionales de museos** (investigadores, curadores, mediadores, gestores y artistas) con experiencia acreditada en museos mexicanos.

TERCERA. Presentar un proyecto de museología crítica inédito en su contenido general y específico. Podrán participar proyectos nuevos y proyectos en ciernes, viables a desarrollarse en un plazo máximo de doce meses, contados a partir del 14 de junio de 2019. Las candidaturas podrán ser presentadas de manera individual o colectiva por profesionales de museos, instituciones culturales, colectivos y/o asociaciones civiles.

Las postulaciones se registrarán **únicamente vía internet** en formato PDF por medio del correo electrónico campusexpandido@muac.unam.mx y deberán presentar la siguiente documentación:

Formato de registro (descarga: <http://bit.ly/RegistroWB2019>)

- Datos generales del postulante
- Información sobre el proyecto
- Breve semblanza curricular del(los) candidato(s) (no mayor a una cuartilla).
- Nombre e información de dos proyectos previos relacionados con museos que hayan sido realizados por el(los) candidato(s) o en los que haya(n) participado directamente. El carácter original e impacto social de dichos proyectos deberá ser acreditado con documentación relevante.
- Breve descripción del proyecto (¿Qué?).
- Justificación (¿Por qué?).
- Objetivos y metas (¿Para qué?).
- Identificar y describir a los beneficiarios inmediatos del proyecto. ¿A qué comunidad(es) y público impactará? (¿Para quiénes?).
- Identificar personas, grupos y organizaciones que puedan impactar o ser impactados en el desarrollo del proyecto —por ejemplo, grupos y organizaciones no gubernamentales, asociaciones barriales, gobierno, iniciativa privada, grupos de la sociedad civil organizada (patronatos, asociaciones de amigos, fundaciones, entre otros)— (¿Con quiénes?).
- Metodología que utilizará para el desarrollo del proyecto y para la medición de impacto (¿Cómo?).
- Describir brevemente las necesidades del proyecto general y sus alcances: tiempo (¿Cuándo?), recursos materiales (¿Con qué?)

Documentación probatoria y anexos:

- Carta de exposición de motivos (no mayor a una cuartilla).
- En el caso de colectivos, instituciones o asociaciones, acreditar mediante una carta a los colaboradores del proyecto (nombres, cargos y firmas) y designar a un representante jurídico ante el Consejo del Premio William Bullock British Council / USC Fisher Museum of Art.
- Una carta compromiso de una institución museística que respalde el proyecto y su ejecución.

- Presupuesto desglosado de costos en el que se detalle cómo serán empleados en la ejecución del proyecto los recursos del Premio William Bullock British Council/USC Fisher Museum of Art. Si el proyecto supera el monto otorgado por el premio, detallar las estrategias de coinvertión que permitirán su realización exitosa. Los recursos económicos del premio no podrán ser empleados para el pago de honorarios.
- Documentación relevante de dos proyectos previos relacionados con museos que hayan sido realizados por el(los) candidato(s) o en los que haya(n) participado directamente (publicaciones, cartas, fotografías, videos, testimonios, etc.).
- Anexos. Este apartado es opcional (se podrán incluir, entre otros: planos, imágenes, bibliografía, entre otros).

CUARTA. La documentación completa de las candidaturas, así como la identidad de los candidatos, se considerará confidencial y serán conservados como parte del archivo del Premio William Bullock British Council / USC Fisher Museum of Art.

QUINTA. El módulo para el registro de postulaciones abrirá el lunes 14 de enero de 2019 y cerrará el 27 de marzo de 2019 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones fuera de este plazo.

SEXTA. El premio será otorgado a partir de una deliberación de jurado, mismo que estará integrado por once especialistas en museos. Su fallo será inapelable.

SÉPTIMA. El Premio consta de un diploma oficial avalado por el Museo Universitario Arte Contemporáneo de la UNAM, el British Council, el USC Fisher Museum of Art, y el Instituto Nacional de Bellas Artes, y de una aportación económica, única e indivisible, de \$285,000 MXN (doscientos ochenta y cinco mil pesos mexicanos). El(los) ganador(es) podrá(n) disponer de los recursos económicos del Premio en dos exhibiciones de \$142,226 MXN cada una. La primera durante la premiación y la segunda cuando el ganador haya presentado el 50% de avance del proyecto.

OCTAVA. Los resultados se darán a conocer en una rueda de prensa y la ceremonia de premiación se realizará el 14 de junio de 2019 en el Centro Cultural San Pablo en la ciudad de Oaxaca. Es requisito indispensable que el(los) ganador(es) se traslade(n) a la misma para recibir el premio.

NOVENA. El representante del proyecto ganador deberá firmar una carta compromiso y cumplir con las entregas e informes que designe el Consejo del Premio William Bullock British Council / USC Fisher Museum of Art.

DÉCIMA. Los casos no previstos serán resueltos por el Consejo del Premio y serán inapelables.

CONTACTO:

campusexpandido@muac.unam.mx
Teléfonos: 5622 6918 o 5624 4830
www.muac.unam.mx